



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

CONVOCATORIA AL PROGRAMA ESCALA GESTORES Y ADMINISTRADORES DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO – AUGM 2020

El Rector de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, convoca A **PERSONAL DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN** de la Universidad, que **cumpla tareas de dirección, planeamiento, coordinación, organización o asesoramiento y/o administración**, a postular a:

BECA DE MOVILIDAD DEL PROGRAMA ESCALA GESTORES Y ADMINISTRADORES DE LA ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES GRUPO MONTEVIDEO – AUGM, 2020

Países que integran el Programa:	Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay
Modalidad:	Presencial
Idiomas:	Español. Portugués
Cobertura de la beca:	Universidad de Origen. Pasaje de ida y vuelta. Universidad de Destino: Hospedaje y alimentación.
Duración:	Mínimo 5 días, máximo 15 días.
Fecha de ejecución:	Gestión 2020
Plaza:	1 Plaza

OFERTA DE PLAZAS:

Recabar información en: <https://rrii.usfx.bo/> (afiliaciones) AUGM o directamente en <http://grupomontevideo.org/sitio/wp-content/uploads/2019/06/ESCALA-PEGyA-2020-OFERTA-DE-PLAZAS.pdf> o en oficinas de Dirección de Relaciones Internacionales.

ÁREAS/UNIDADES PRIORIZADAS:

Unidades administrativas de la USFX.

BENEFICIARIOS

“El Programa está orientado al personal de gestión y de administración de las Universidades Miembro que cumplan tareas de dirección, planeamiento, coordinación, organización o asesoramiento y/o administración, destinadas a contribuir en la formulación de políticas y planes de conducción y en la preparación y control de programas y proyectos destinados a concretar aquellas; o que desarrollen funciones de colaboración o apoyo con las funciones sustantivas de las Universidades, o de ejecución, evaluación y supervisión de las mismas, con el propósito de realizar una estancia de formación en el quehacer específico de su competencia, en cualquier otra Universidad de AUGM, con sede en un país distinto al de la Universidad de origen del beneficiario”¹.

“Los beneficiarios deben integrar la plantilla de Personal de la Universidad como personal presupuestado o contratado, tanto al momento de postularse como durante todo el periodo de la movilidad; y contar con una antigüedad en el cargo en que se desempeñan no menor a un año”².



UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

“Será beneficiario del Programa únicamente el Personal de las Universidades de AUGM que participe de la Convocatoria, con oferta de plazas en Servicios, Áreas o Departamentos de gestión y administración universitaria seleccionadas a tal fin”³.

El funcionario participante del Programa podrá realizar actividades en un Servicio, Área o Departamento homólogo al de su Universidad de origen, de acuerdo con el PLAN DE TRABAJO previamente acordado.

REQUISITOS

Los candidatos deberán presentar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, que puede ser obtenido de <https://rrii.usfx.bo/> (afiliaciones) o directamente de <http://grupomontevideo.org/sitio/escala-gestores-y-administradores/> o solicitado al correo: relaciones.internacionales@usfx.bo; formulario en el que describirán el PLAN DE TRABAJO a desarrollar en la Universidad de destino.

El FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, debidamente complementado, deberá estar aprobado por el REFERENTE –DIRECTOR O JEFE DE ÁREA o AUTORIDAD COMPETENTE de la USFX (de Origen).

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Carta de postulación a movilidad ESCALA GESTORES Y ADMINISTRADORES-AUGM, dirigida al Sr. Rector de la UMRSFXCH.
 - Carta de motivación dirigida a la Directora de la Oficina de Relaciones Internacionales.
 - FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN, debidamente complementado y firmado por el REFERENTE de la Universidad de Origen (USFX).
 - Fotocopia de Carnet de Identidad o de Pasaporte.
 - Hoja de vida, debidamente respaldada con certificados originales relacionados al área de formación (últimos tres años).
 - Certificado de años de servicio en la USFX.
 - Certificado de Solvencia Universitaria.
 - Dos fotografías actualizadas, 4 x 4 fondo rojo.
- Presentar todo en un fólder universitario.

NOTA IMPORTANTE:

- El postulante deberá tener disponibilidad para solventar gastos para los trámites a realizar en la obtención de la visa respectiva, comprar seguro de viaje, contratar un seguro de accidente, salud y repatriación, además de erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades, durante el periodo que dure la movilidad.

DEL PROCESO DE SELECCIÓN/ADJUDICACIÓN DE LA BECA:

- La selección de postulantes será realizada por una Comisión Evaluadora, constituida para el efecto.
- La comunicación institucional entre las Universidades participantes se realizará a través de los Delegados Asesores, Coordinadores Institucionales del Programa, sin perjuicio de la comunicación necesaria entre los Referentes respectivos.



**UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y
PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO
XAVIER DE CHUQUISACA**



Asociación de Universidades
GRUPO MONTEVIDEO

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

- La Universidad de Destino será la que determine si admite o no al postulante, comunicando esta decisión a la Universidad de Origen, con copia a Secretaría Ejecutiva de AUGM.

PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES:

La documentación deberá ser depositada en la Dirección de Relaciones Internacionales, ubicada en Calle Estudiantes N° 97, hasta el día **LUNES 23 de septiembre, a horas 18:00,** como último plazo.

Sucre, 3 de septiembre de 2019

Ms. C. Zenón Peter CAMPOS Quiroga

**RECTOR a.i. DE LA UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y
PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA**

